



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

LEY 352 (Original Número 62)

Fuente: Recopilación General de Leyes, compilación ordenada de las leyes de la Provincia y sus decretos reglamentarios (Documentados, compilados, ordenados y publicados por GAVINO OJEDA).

Presupuesto de la Provincia para 1886

El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Salta, sancionan con fuerza de
L E Y

Artículo 1º.- El Presupuesto General de Gastos para el año económico de 1886 queda fijado en la suma de doscientos ochenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos con ochenta centavos nacionales.

Art. 2º.- Esta cantidad se invertirá en la forma que expresan los siguientes incisos.

INCISO 1º
CAMARAS LEGISLATIVAS
ITEM 1º

Cámara de Senadores

Dieta de 17 Senadores a \$300	1275.-	5100.-
5100.- c/u. divididos en cuatro meses de sesiones ordinarias.		

ITEM 2º

Secretaría

Sueldo de un Secretario	40.-	480.-	
“ “ “ sub secretario	30.-	360.-	
“ “ “ Edecán para ambas Cámaras	25.-	300.-	
“ “ “ portero para ambas Cámaras	20.-	240.-	1380.-

ITEM 3º

Cámara de Diputados

Dieta de 31 de Diputados a	2325.-	9300.-
9300.- \$300 c/u. divididos en cuatro meses de sesiones ordinarias.		

ITEM 4º

Secretaría

Sueldo de un Secretario	40.-	480.-
-------------------------	------	-------



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

“ “ “ Escribiente	20.-	240.-	
Gastos de Secretaría para ambas Cámaras	10.-	120.-	840.-

INCISO 2º

Poder Ejecutivo

Sueldo del Gobernador actual hasta el 9 de Julio del cte. año	174.-	1096.-	
Sueldo del Gobernador desde el 9 de Julio adelante	350.-	1995.-	
Sueldo de Edecán de Gobierno 3439.-	29.-	348.-	

INCISO 3º

Departamento de Gobierno

Sueldo del actual Ministro de Gobierno hasta el 9 de Julio del corriente año	116.-	730.80.-	
Sueldo del Ministro de Gobierno desde el 9 de Julio en adelante	250.-	1425.-	
Sueldo de un Oficial Mayor	75.-	900.-	
“ “ “ Oficial primero	64.-	768	
“ “ “ Oficial segundo	53.-	636.-	
“ “ “ Oficial auxiliar	35.-	420.-	
“ “ “ escribano de 5143.80 Gobierno y de Hacienda	22.-	264.-	
Sueldo de un ordenanza	25.-	300.-	
Gastos de escritorio	12.-	144.-	

INCISO 4º

Departamento de Hacienda

Sueldo del actual Ministro de Hacienda hasta el 9 de Julio del corriente año	116.-	730.80	
Sueldo del Ministro de Hacienda desde el 9 de Julio en adelante	250.-	1425.-	
Sueldo de un Tesorero	100.-	1320.-	
“ “ “ Oficial escribiente	30.-	360.-	
“ “ “ Ordenanza	20.-	240.-	
Gastos de escritorio 4171.80	8.-	96.-	



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

ITEM 2°

Contaduría General

Sueldo de un Contador	125.-	1500.-	
“ “ “ Auxiliar	77.-	924.-	
“ “ “ Portero	20.-	240.-	
Gastos de escritorio	8.-	96.-	2760.-

ITEM 3°

Receptoría General

Sueldo de un Receptor General	125.-	1500.-	
“ “ “ Oficial Contador	65.-	780.-	
“ “ “ Comisario revisor de patentes en la Capital y Partido	55.-	660.-	
Sueldo de un Ordenanza	20.-	240.-	
Gastos de Escritorio	10.-	120.-	
Sueldo de dos Escribientes a \$ 35 c/u.	70.-	840.-	4140.-

ITEM 4°

Gastos de Recaudación

Renovac. Catastros de la Provincia		4000.-	
Compensación de dos comerciantes para levantar la matrícula de las patentes de la Capital a \$ 150 c/u.		300.-	
Comisión de 19 Receptores de la Camp. al 6% de la renta recaud .		4000.-	8300.-

INCISO 5°

Administración de Justicia

ITEM 1°

Suprema Cámara de Justicia

Sueldo de 5 camaristas \$ 250 c/u.	1250.-	15000.-	
“ “ un Fiscal General	225.-	2700.-	
“ “ “ Agente Fiscal en lo Civil	120.-	1440.-	
Id. Id. en lo Criminal	120.-	1440.-	
Sueldo de un Strio . de Cámara		65.-	780.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

“ “ “ Receptor	50.-	600.-
“ “ “ Ordenanza	20.-	240.-
Gastos de escritorio	6.-	72.-
22272.-		

ITEM 2°

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil

Sueldo de un Juez	225.-	2700.-
“ “ dos escribanos actuarios a \$ 4140.- 60 c/u.	120.-	1440.-
Sueldo de dos Receptores a 45 c/u.	90.-	1080.-
“ “ un Ordenanza	20.-	240.-
Gastos de Escritorio	4.-	48.-
1368.-		

ITEM 3°

Juzgado de 2ª Sección

Sueldo de un Juez	225.-	2700.-
“ “ dos escribanos actuarios a \$ 60 c/u.	120.-	1440.-
Sueldo de dos Receptores a 45 c/u.	90.-	1080.-
Sueldo de un Ordenanza	20.-	240.-
Gastos de Escritorio	4.-	48.-
5508.-		

ITEM 4°

Juzgado del Crimen

Sueldo de un Juez	225.-	2700.-
“ “ dos escribanos actuarios a \$ 60 c/u.	120.-	1440.-
Sueldo de un Receptor	45.-	540.-
“ “ “ Alcaide	40.-	480.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

“ “ “ Ordenanza	20.-	240.-
Gastos de Escritorio 5448.-	4.-	48.-
ITEM 5°		
Juzgado de Comercio		
Sueldo de un Juez	225.-	2700.-
“ “ “ Escribano actuario	60.-	720.-
“ “ “ Receptor	45.-	540.-
“ “ “ Ordenanza	20.-	240.-
Gastos de Escritorio 4248.-	4.-	48.-
ITEM 6°		
Defensoría de Menores		
Sueldo de un defensor de pobres y menores	150.-	1800.-
Sueldo de un escribiente 2160.-	30.-	360.-
Gastos de Escritorio	4.-	48
INCISO 6°		
Archivos		
Sueldo de un archivero general	80.-	960.-
“ “ dos escribientes a 37 c/u.	74.-	888.-
Gastos de Escritorio 1884.-	3.-	36.-
INCISO 7°		
Sueldo de un encargado de la mesa de 840.-	70.-	840.-
Registro de Transferencias hipotecas, embargos e inhibiciones de la propiedad raíz y registro de los títulos		



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

de agua

INCISO 8°
DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA
ITEM 1°

Intendencia

Sueldo de un Intendente	150.-	1800.-
“ “ “ Secretario	55.-	660.-
“ “ “ Oficial 1° encargado del 3060.- archivo y registro de marcas	50.-	600.-

ITEM 2°

Repartición Central

Sueldo de dos escribientes a 45 c/u.	90.-	1080.-
“ “ un Comisario General de Vigilantes	70.-	840.-
Id. de 6 comisarios auxiliares a \$ 60 cada uno	360.-	4320.-
Id. de 6 Sargentos 1° a \$26 c/u.	156.-	1872.-
Id. de 6 Sargentos 2° a \$24 c/u. 9840.-	144.-	1728.-
Id. de 6 Cabos 1° a \$22 c/u.	132.-	1584.-
Id. de 8 Cabos 2° a \$21 c/u.	168.-	2016.-
Id. de 150 Vigilantes a \$20 c/u. 39600.-	3000.-	36000.-

ITEM 3°

Comisarías

Sueldo de tres comisarios de sección a \$75 c/u.	225.-	2700.-
Id. de 3 sub comisarios a \$45 c/u.	135.-	1620.-
Sueldo de 3 escribientes a \$30 c/u.	90.-	1080.-
Alquiler de tres casas para las comisarías a \$25 c/u.	75.-	900.-
Alumbrado y otros gastos para las 6588.- mismas a \$8 c/u.	24.-	288.-

ITEM 4°

Hospital y Cuerpo Médico





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Subvención al Hospital	200.-	2400.-
Sueldo de un médico de Policía	90.-	1080.-
“ “ dos médicos del Hospital a	180.-	2160.-
5640.-		
\$90 c/u.		

ITEM 5°

Vestuarios

Compra de 500 vestuarios de invierno y verano		8000.-
Id. de 250 capotes		2000.-
“ “ 800 pares calzado		1200.-
11200.-		

ITEM 6°

Caballería y

Cochería

Mantenición de caballos a pesebre	300.-	3600.-
Mantenición de caballos a campo		300.-
3900.-		
Para compra de caballos y mulas		1200.-
1200.-		

ITEM 7°

Gastos Generales

Manutención de presos	600.-	7200.-
Compra de medicamentos	60.-	720.-
“ “ 15 monturas		250.-
Sostenimientos de cuatro aparatos telefónicos a \$ 6 c/u.	24.-	288.-
Gastos de alumbrado	60.-	720.-
“ “ Escritorio	20.-	240.-
“ “ Extraordinarios	50.-	600.-
10018.-		

INCISO 9°
ASIGNACION A INVALIDOS

Ley de 10 de Noviembre de 1864	60.-	720.-
720.-		

INCISO 10
JUBILACIONES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Ley de 5 de Abril de 1883	72.-	864
“ “ 28 de Diciembre de 1884	17.36	208.32
“ “ 5 de Noviembre de 1885	34.72	416.64
1488.96		

**INCISO 11
PENITENCIARIA**

Saldo de la construcción de la obra a 2894.34 entregar a los constructores según contrato		2894.34.-
--	--	-----------

**INCISO 12
DEUDA EXIGIBLE**

Pago de sueldos atrasados a empleados 30000.- hasta el 31 de Diciembre de 1885		30000.-
--	--	---------

**INCISO 13
DEUDA CONSOLIDADA
ITEM 1°**

Empréstito Provincial

Amortización de un año		925.86.-
Intereses al 1° % sobre \$ 5.381.60 1530.56.- representados por 93 títulos a \$100 c/u. en circulación		604.70.-

ITEM 2°

Crédito Público

Amortización de un año		694.40.-
Intereses al 6% sobre \$ 15.783.80 por 1625.78.- títulos en circulación		931.38.-

**INCISO 14
BANCO NACIONAL**

Excedente del empréstito de 50.000 pesos a pagar en el presente año		20902.88.-
Amortización de la 4ª parte del mismo empréstito según contrato		12500.-



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Interés al 8% sobre \$ 37.500 hasta el 31 de Diciembre de 1886 3000.-
36402.88

**INCISO 15
BANCO PROVINCIAL
ITEM 1°**

Cuenta Corriente

Deuda por capital e intereses al 9 % hasta el 31 de Diciembre de 1885 8930.23.-
8930.23.-

ITEM 2°

Cuenta de acciones

Saldo de Capital e intereses al 12 % de cien acciones hasta 31 de Diciembre de 1885 4722.25.-
4722.25.-
adeudado por el Gbno . sobre el 85 %
de cien acciones hasta 31 de Diciembre de 1885
Acciones a cobrar en el año 1886 15% 1500.-
1500.-
restante

**INCISO 16
HARAS DE LA PROVINCIA**

Sueldo de un Administrador	50.-	600.-
Id. de dos personas a \$18 c/u.	36.-	432.-
Gasto de forraje	80.-	960.-
1992.-		

**INCISO 17
GASTOS DE IMPRENTA**

Subvención a un periódico para publicaciones oficiales	200.-	2400.-
2400.-		

**INCISO 18
GASTOS EVENTUALES**

Gastos extraordinarios		3000.-
Gastos de etiqueta		500.-
<u>3500.-</u>		



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

Total del Presupuesto General de
\$281686.80
Gastos

Art. 3°.- Para cubrir los gastos consignados en los incisos expresados se destina el producto de los ramos

siguientes:

1. Contribución Territorial		\$ 65.000	
2. Contribución Mobiliaria		\$ 45.000	
3. Patentes Específicas		\$ 42.000	
4. Impuesto de Marcas		\$ 1.000	
5. Papel sellado		\$ 15.000	
6. Rentas Municipales de la Capital			\$ 6.000
7. Multas de la Capital	\$	\$ 4.000	
8. Herencias transversales		\$ 6.000	
9. Impuestos de serenos		\$ 2.000	
10. Rentas atrasadas a cobrar		\$ 40.000	
11. Venta de animales mostrencos en la capital	\$		300
12. Papeletas de conchavos		\$ 1.000	
13. Registro de propiedades		\$ 10.000	
14. Venta de tierras públicas		\$ 10.000	
15. Venta de estampillas de abogados y procuradores			\$ 800
16. Utilidades de las acciones del Banco Provincial		\$ 3.000	
17. Utilidades del Haras de la Provincia		\$ 2.000	
		m/n.	\$253.100

RESUMEN

Gastos según Presupuesto		\$281.686.80	
Entradas según cálculo de recursos		\$253.100	—
Déficit	—	<u>\$ 28.586.80</u>	
		\$281.686.80	

Sala de Sesiones, Salta, Abril 17 de 1886.

FRANCISCO ALVAREZ – Alejandro Figueroa – Emilio F. Cornejo – Fernando López.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
DIGESTO PROVINCIAL

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA

Salta, Abril 28 de 1886.

Ejecútese, comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

SOLA – Luis A. Costas.